

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
Norte de Santander

San José de Cúcuta, 6 de noviembre de 2018
Oficio # J7CVLCTOCUC// 2018-5904

**URGENTE
TUTELA**

Señores

SOPORTE PAGINA WEB

soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co
dtorreso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: ACCION DE TUTELA -PRIMERA INSTANCIA-
Radicado: # 54001-3153-007-2018-00355-00
Accionante: EDUAR MANTILLA ORTIZ C.C. 88.264.152 Y GUSTAVO SUAREZ SANGUINO C.C. 13.269.585 quien actúa en nombre propio y voceros de la comunidad asentamiento humano Divino Niño del Municipio de Tibú
Accionado: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBÚ, INSPECTOR SUPERIOR DE POLICÍA DE TIBÚ Y LA ALCALDÍA DE TIBÚ vincular CARLOS ARTURO, ANA FRANCISCA Y MANUEL VARGAS FLOREZ, GLORIA MARÍA ABENDAÑO ORTEGA; al PERSONERO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, los COMANDANTES DE POLICÍA NACIONAL DE NORTE DE SANTANDER Y DISTRITO IV DE POLICÍA NACIONAL DE TIBÚ, a todas las personas relacionadas en el censo actualizado del asentamiento humano Divino Niño del municipio de Tibú

Respetuosamente, teniendo en cuenta que mediante proveído adiado el 2 de noviembre de hogaño, me permito solicitarle se realice el EMPLAZAMIENTO a todas las personas relacionadas en el censo actualizado del asentamiento humano Divino Niño del municipio de Tibú

Por la anterior, solicito su colaboración, para que a través de la dependencia de sistemas proceda de conformidad, remitiendo la constancia correspondiente.

Para lo anterior, remito copia de la sentencia de fecha 2 de noviembre de 2018 y la fijación en lista para la notificación del mismo.

Cordialmente,


LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario